

## Busca, buscando

El diputado Mr. Fancis Laur, á quien el ministro del Interior abofeteó en plena Cámara, después de consultar el asunto con su sabio Mentor, Henri Rochefort, decidió batirse y envió sus padrinos al ofensor.

Pero Mr. Constans había decidido por su parte no batirse y así lo dijo en nombre suyo, un jefe de gabinete á las personas enviadas por Mr. Laur. Con este motivo discuten ahora muy gravemente los doctores en honra y los licenciados en duelo, todas las fases de la cuestión argumentando acerca de si tiene ó no Mr. Constant el derecho de rehusar un desafío con el diputado boulangista.

No; no tiene ese derecho—dicen unos—y su deber es batirse. Desde el momento que un hombre ofende á otro y sobre todo de una manera tan grave, no puede eludir las consecuencias de la ofensa, y viene obligado á darle las satisfacciones que el agraviado reclama.

—¡Bah!—replican otros—Mr. Laur al lanzar en pleno Parlamento una frase tan injuriosa, que nada justificaba en aquellos momentos, se hizo acreedor al correctivo que le aplicó el ministro; este vengó su honra ultrajada y no tiene obligación ninguna de cruzar las armas con un hombre que iba en pos del escándalo y se encontró con la horma de su zapato. En rigor de verdad, la cuestión quedó ventilada y resuelta con el doble cachete administrado por Mr. Constans.

—¡Qué teorías tan subversivas y opuestas á las leyes del honor!—replican los primeros—No faltaría sino que las personas abofeteadas no tuviesen el derecho de batirse con sus ofensores...

—Y no faltaría más que los que se buscan las bofetadas con sus groserías y sus calumnias se creyesen aún autorizados patener una satisfacción de sus víctima—contrareplicas los segundos.

—La víctima fué Laur.

—No señor; fué Constans.

—¿Quién fué el que recibió las guantadas?

—¿Y quién fué el que recibió desde la tribuna una acusación infamante?

Y por ese tenor una serie de disquisiciones y controversias á cuales más interesantes é instructivas.

Por mi parte me vería apurado para zanjar la cuestión, si á ello me llamaran. Yo creo, sin embargo, que á Mr. Constans debe disculpársele por haber, en un momento de justa indignación, puesto los cinco dedos de su diestra sobre la fachada de Mr. Laur. Después de los ataques que un día y otro día venían prodigándole los representantes del boulangismo, no debe de extrañarse que el ministro tuviera los nervios algo excitados y un hormigueo en las yemas. Sedita que una bofetada resulta siempre poco parlamentaria; pero hay casos en que no es posible observar puntualmente el reglamento.

¿Pero debe responder Mr. Constans de las consecuencias de su desahogo y conceder á Mr. Laur la reparación que este le exige?... Ahí está el quid *la mere du moton*, como dicen los sabios.

Casi, casi para resolver el conflicto acudiría al argumento usado por un chulo en cierta piecicilla que vi representar en Eldorado tres ó cuatro años ha; argumento que me parece digno de Platón y de Séneca.

—Un desafío—viene á decir el chulo—solo tiene derecho á provocarlo el ofendido. Ahora bien: suponga usted que yo le planto una bofetada ¿quién será el ofendido?

—¡Hombre! me parece que yo—contesta el personaje interrogado.

—¿Qué ha de ser usted! Yo seré el agraviado, porque si no me hubiese usted inferido una injuria y dado motivo para ello ¿á qué vendría que yo le atizara una guantada?

Pues bien, el caso de Mr. Constans me parece idéntico. Si Mr. Laur no le hubiese dado motivo para ello ¿á qué venía el sopapo? Ergo, el ministro era el verdadero ofendido; ergo, él solo tiene cualidad para pedir una satisfacción y reclamar un lance de honor, si lo considera conveniente; pero como no lo ha creído necesario y ha juzgado que con la cachetina había quedado el punto suficientemente discutido, parece claro que no le corresponde á Mr. Laur el



**Primer aniversario del fallecimiento**  
de  
**D. Bárbara Morell y Creus**  
—(28 de Enero de 1891)—  
Mañana viernes (por no permitirlo hoy el rito) se celebrará en la iglesia parroquial de San Jaime, á las diez de la mañana, un oficio conventual en sufragio de la difunta, al cual se aplicarán igualmente las misas allí rezadas aquel día.  
**R. I. P.**

insistir ya por mas tiempo, y en irrogarse un carácter que no tiene.

Comprendo muy bien que á dicho señor no le gustara el género de réplica que recibió de Su Excelencia. Como al individuo del cuento, aquella bofetada le *extrañó*. De seguro que al subir á la tribuna dispuesto á soltarle cuatro frescas al ministro, no contaba con que el señor Constans tomara la cosa tan á pechos, y naturalmente, al ver que el otro se incomodaba hasta el punto de ponerle los dedos en la cara, debió de resentirse. Pero siguiendo la lógica del chulo aquel, el agraviado resulta ser el ministro y si este no quiere batirse ¿qué le hemos de hacer?

El amigo de Rochefort hubiera debido tomar por modelo á un concejal de cierto Municipio español, que brilló allá por los años de 1870. Dicho señor abrigaba una inquina muy viva contra el Alcalde, no se si por motivos administrativos, políticos ó de familia. El caso es que procuraba darle cada disgusto, en el Ayuntamiento y fuera del Ayuntamiento, amargándole la existencia y haciéndole poco menos que imposible el desempeño del cargo.

El bueno del Alcalde tascaba el freno, pero conseguía dominarse y guardar aparentemente la tranquilidad. En vista de ello el insidioso concejal apretó las clavijas y un día, en pública sesión, acusó en pocas veladas frases al jefe del Municipio de concussionario y malversador. Ya no pudo entonces contenerse el Alcalde, y acercándose rápidamente al edil le plantó una soberbia bofetada.

El abofeteado no envió padrinos, ni padrinas, á su agresor. Lo que hizo en la sesión siguiente fué reproducir, agravándolas, las insinuaciones calumniosas contra el Alcalde, quien por su parte dobló la dosis manual administrada el día antes. Y así siguieron las cosas; el uno soltando picardías; el otro soltando bofetadas.

Veremos quien se cansará primero—decía el edil al salir del consejo con el carrillo enrojecido—yo no he de parar.

Y en efecto, el Alcalde se cansó primero de dar que el otro de recibir; pidió cuartel y el concejal consintió en un armisticio que se trocó luego en verdadera paz.—Retrátose el tipo con la mejor voluntad del mundo de cuanto había dicho, y aceptó un estanco con la misma magnanimidad con que había aceptado las bofetadas.

En ese espejo debiera mirarse el señor Laur, en vez de querer andar á tiritos con el ministro; extremo que puede acarrear consecuencias sensibles para un buen padre de familia.

JUAN BUSCÓN

## El nuevo Embajador DE INGLATERRA

Sir Drummond Wolff, nuevo representante de la Gran Bretaña en Madrid, nació en Malta en 1830. Comenzó su carrera en Octubre de 1846, como agregado supernumerario del Foreign Office, pasando bien pronto á Florencia en calidad de agregado de aquella legación.

Más tarde fué trasladada á Bélgica desempeñando después la secretaría particular del conde Malmerbury, y pasando de dicho cargo á la subsecretaría del ministerio de Negocios Extranjeros.

Idéntico puesto ocupó en el Departamento de las Colonias, del cual salió con el cargo de secretario de la Comisión enviada por la Gran Bretaña á las islas Jónicas, de la cual la Comisión formó parte cuando Inglaterra abrió una información para averiguar el estado financiero y fiscal de aquel Archipiélago.

Otra misión importante desempeñada por sir Drummond Wolff en nombre del gobierno inglés fué la de plenipotenciario cerca del sultán de Turquía para tratar de la cuestión de Turquía.

Negociadas y firmadas con los plenipotenciarios del sultán las convenciones de Octubre de 1885 y de Mayo de 1887 (la última de las cuales se negó á ratificar el soberano de Turquía), fué enviado de comisario regio á Egipto, y de allí pasó á ser ministro plenipotenciario y cónsul general de Inglaterra en Persia, cargo de que tomó posesión en 1887.

En la actualidad era ministro de la Gran Bretaña en Bucharest.

## La esclavitud

EN EL ESTADO LIBRE DEL CONGO

En Bélgica y fuera de este país, han producido viva emoción los rumores que circulan de empresas negras acometidas en el Estado libre del Congo con el fin de procurarse trabajadores para los caminos de hierro en construcción.

Si se tiene en cuenta que el Estado del Congo ha tenido un carácter marcadamente antiesclavista, que su Soberano es el rey Leopoldo de Bélgica y que en Bruselas se ha celebrado la última conferencia internacional contra la esclavitud africana, no es extraño que hayan producido honda sensación las noticias á que aludimos.

Conviene advertir que no están plenamente confirmadas, y que muchos aseguran que lo que se ha hecho en el Congo no ha sido otra cosa que contar trabajadores libres de raza negra, lo cual nada tendría de censurable.

Mas no por esto se acalla el rumor público, cada vez más insistente, y la opinión pregunta qué misión llevó al Dahomey en 1890, un oficial belga, y si es cierto que fué á comprar negros, que fueron desembarcados el mismo año de un vapor alemán en Roma; si es también exacto que otro oficial de nacionalidad austriaca, al servicio del Congo desempeñó hace poco más de una comisión parecida, y si un agente de la Compañía de los ferrocarriles del Congo compró en 1891 más de 2.000 negros en los mismos lugares, diciéndose que varios oficiales belgas que viajaban por Europa con el aludido se negaron á darle la mano, tratándole de mercader de carne humana.

Mientras no se dé una contestación satisfactoria á estas preguntas no quedará esclarecido el asunto de los supuestos manejos esclavistas en el Congo. Por honor de Europa sería de desear que se desmintieran esas acusaciones de hechos abominables que rechaza la civilización, y que, de ser cierto, arrojarían una mancha vergonzosa sobre la administración belga del Congo.

## Escándalo

en la Cámara francesa

París 20

La cuestión previa correcta á la interpección de Mr. Laur fué votada por 338, de 382 votantes.

La derecha se abstuvo casi por unanimidad.

La mayoría de los diputados aprueba la conducta de Mr. Constans.

El diputado Mr. Laur ha teleografiado á Rochefort, que se encuentra en Londres, preguntándole si debe provocar á duelo al ministro del interior, ó si, por el contrario, debe citarle los tribunales por el atentado de que ha sido objeto.

Se desmiente el rumor circulado de que Mr. Constans trate de presentar la dimisión de su cargo.

Todos los ministros han declarado que se hacen solidarios de la conducta de su compañero.

París 20

El diputado boulangista Mr. Boudeau ha decidido perseguir ante los tribunales al periodista que le abofeteó en los pasillos de la Cámara.

París 20

Rochefort ha contestado al telegrama que le dirigió Mr. Laur. En dicho telegrama el director del *Intransigente* renueva las injurias contra el ministro Mr. Constans, y declara que Mr. Laur no puede batirse con este, ni siquiera debe perseguirle ante los tribunales.

No obstante esta respuesta, el diputado Monsieur Laur titubea sobre la conducta que debe seguir respecto á este particular.

París 20

Toda la prensa de hoy se ocupa con preferencia del incidente escandaloso de ayer tarde.

La mayoría de los periódicos afirma que escenas como las de ayer, desarrolladas en la Cámara, son verdaderamente lamentables pues pueden comprometer el buen renombre del Parlamento: sin embargo, excusan el acto de Mr. Constans, diciendo que fué arrastrado á él por la intemperancia de sus detractores.

El *Intransigente* dice que el golpe estaba premeditado por el gobierno.

París 20

En la mañana de hoy se ha verificado un duelo á espada, á consecuencia de los incidentes de ayer, entre MM. Castelain y Delpech. Este último ha resultado herido en un brazo.

## El trancazo

Sigue la epidemia haciendo grandes estragos en los países atacados.

En Francia, Bélgica, Dinamarca y Suecia, el estacionamiento de la enfermedad está produciendo gran número de defunciones.

En Francia

En algunas de las poblaciones atacadas tiende á desaparecer; pero en otras continúa causando innumerables víctimas.

Con motivo de la *influenza* han tenido que cerrarse el colegio y el gran seminario de Chalons sur-le Maine.

## En Inglaterra

Reina allí grandísima alarma con motivo del enorme acrecentamiento de la mortalidad, producida por la epidemia.

El periódico *The Times* publicó dos columnas de despachos, relativos á los fallecimientos ocurridos en diferentes puntos de Inglaterra á causa del mal.

## En Egipto

Sigue extendiéndose la *influenza* en Egipto.

Están atacados de ese mal, Mukthar bajá, Nuabar bajá y el juez Mr. Scott.

Familias enteras padecen del trancazo.

## Los tratados de comercio

## Alemania y España

Berlin 20 (5'50 t.)

Una Comisión de comerciantes é industriales alemanes, ha visitado al ministro de Comercio, Mr. Berlepsch, con el objeto de hablarle acerca del nuevo tratado de comercio con España.

En la entrevista ha declarado el ministro que, en el curso de las negociaciones, Alemania se pondría en la corriente de hacer grandes concesiones á España, si España á su voz se inspiraba en el mismo sentido.

Algunos periódicos alemanes piden al gobierno que se aumenten los derechos sobre los vinos españoles, en el caso de que España se manifieste contraria á un nuevo tratado.

## NOTICIAS

## Del extranjero

La miseria que reina en Hamburgo es espantosa.

Hay 40.000 obreros sin trabajo, los cuales han llevado al Monte de Piedad las últimas prendas que les quedaban.

La navegación en el puerto de Hamburgo se ha suspendido.

Según escriben de Berlín, el frío ha aumentado la miseria en proporciones colosales.

La ciudad está llena de gente misera que suplican á los agentes de policía que los detengan. El 12 de este mes se contaban en las prisiones de Berlín más de seis mil reclusos, á los cuales la justicia no tenía que reprochar otro delito que el de vagancia.

Solo la miseria de Londres puede compararse á la que hoy existe en Berlín.

Guillermo II, no contento con obligar á los oficiales del ejército alemán á que bailen en las fiestas que se celebren en Palacio, se dedica á cultivar el arte de Terpsicore en los momentos que le dejan libres sus tareas de soberano.

Dícese que actualmente se ensaya en la Opera de Berlín un baile titulado *Terpsicore en tierra*, cuyo libreto firma E. Rathgeber, pero que ha sido inspirado por el mismo emperador, según públicamente refieren los personajes de la corte.

A consecuencia de la agitación que reina entre los alumnos de la escuela de ingenieros, se han suspendido las clases en la Universidad de Nápoles.

En Roma se han reunido los cardenales para ponerse de acuerdo respecto del futuro conclave. Se asegura que cuando se celebre el conclave habrá entre los cardenales empujada lucha, sobre si el Papa debe ser italiano ó no.

Ha sido nombrado general de los jesuitas, el P. Martín, español.

Las Cámaras francesas han suspendido las sesiones hasta el día 16 de febrero próximo.

En el Parlamento italiano se ha aprobado la prórroga del tratado de comercio con España.

En aguas de Ruan ocurrió un tremendo choque entre los vapores *Fanny Zeus* y *Adela* resultando ambos con averías.

El nuevo Kedive de Egipto ha variado por completo el personal de su palacio desde que ha subido al trono á consecuencia del fallecimiento de su padre.

Las kábilas de Marruecos se hallan muy disgustadas porque el sultán se propone, según ha declarado, emplear procedimientos violentos si no se someten.

El día 21 se celebraron en Londres en la iglesia del Oratorio los solemnes funerales del Cardenal Manning.

La familia real estuvo representada en la triste ceremonia, asistiendo una inmensa concurrencia entre la cual se hallaban casi todos los embajadores, 600 individuos del Parlamento y numerosas comisiones de obreros.

Después de la función religiosa, la comitiva se dirigió al cementerio Kensal Green, situado al Norte de Londres, donde se ha dado sepultura al cadáver del Cardenal.

El periódico *El Figaro*, dice que el Nuncio de Su Santidad y el Arzobispo de

París han celebrado una larga conferencia, tratando en ella la cuestión relativa á la publicación del manifiesto de los Cardenales.

Añade que dicho documento revestirá grandísima importancia, demostrando el mismo la unión del Pontificado y el Episcopado francés sobre la cuestión constitucional.

En la noche del viernes último fué pasto de las llamas en Bruselas el palacio del duque de Arenberg, que encerraba muchas preciosidades históricas, algunas de las cuales han podido sustraerse de los efectos del fuego.

Los grandes príncipes de Croy se pudieron salvar sin recibir daño alguno por una escalera de servicio.

En los trabajos de extinción del incendio, resultaron heridos un teniente y dos individuos del cuerpo de bomberos y un dependiente de la casa.

## De las Provincias

Durante el último mes de diciembre se exportaron de Barcelona las siguientes cantidades de papel de fumar:

En bandera nacional: A Puerto Rico 56 kilogramos; á Méjico 70.595; á la República Argentina 129; á Manila 690; á Francia 902; á Inglaterra 1.355; á Alemania 348; á Canarias 79; á Cuba 24.070.

En bandera extranjera: A la República Argentina 661; á Venezuela 1.440; á Colombia 730; á Francia 795; á Alemania 771.

Total: 102,621 kilogramos.

Durante el mismo período de tiempo se exportaron las siguientes cantidades de corcho en taponos:

En bandera nacional: Al Uruguay 4,800 taponos; á Manila 48,000; á Singapur 100,000; á Francia 30,000; á Inglaterra 968,504; á Alemania 45,000; á Canarias 2,000; á Cuba 3.754,000 y á Puerto Rico 118,000.

En bandera extranjera: A Francia 112,000; á Italia 76,000; á la República Argentina 840,000 y á los Estados Unidos 360,000.

Total: 6 457,304 taponos.

Durante la tercera semana del corriente mes de Enero han sido recaudadas por la aduana de Barcelona, las cantidades siguientes:

Por derechos de arancel y navegación 611,859'47 pesetas y por el de alcoholes 49 164'85.—Total, 661,024'52 pesetas.

Una comisión de curtidores del llano de Barcelona ha marchado á Madrid, para gestionar del gobierno la modificación de algunos artículos de los nuevos aranceles, que perjudican á sus intereses.

En el sitio denominado Los Bajos, entre Agua Dulce (Almería) y Roquetas, en terreno de don José Torres, han sido descubiertas las ruinas de un antiguo pueblo romano, que presenta sus calles, y mide unos dos kilómetros de frente por más de uno de fondo. De entre las ruinas se han extraído algunas monedas, fragmentos de lápidas y trozos de mármol verde, perfectamente bruñido.

En Huesca se han dado de baja en las matrículas de sus explotaciones industriales todos los comerciantes franceses y españoles dedicados á comprar vinos para el comercio de exportación.

La crisis que há tiempo está atravesando la industria taponera, se ha generalizado á todas las fábricas de la provincia de Gerona. Solo hay demanda de la clase de *tréfnos extra*, quedando rezagadas las demás clases. Los fabricantes que importan á los Estados Unidos taponos de los llamados *diez y ochos*, notan alguna decadencia en las demandas.

En general todos los taponos de clase inferior siguen en grandísima calma, lo cual empieza á alarmar á los fabricantes de la provincia de Gerona, porque en esta época tendría que notarse ya alguna mayor demanda.

En algunos pueblos de la provincia de Cádiz continúan tomándose grandes precauciones ante el temor de que los anarquistas produzcan desórdenes.

En Ronda reina tranquilidad, habiendo regresado á Málaga las tropas que salieron para dicho punto.

## De Madrid

En una de las sesiones del Congreso se reunieron el domingo por la tarde los diputados y senadores de las provincias corcheras y numerosos productores de corcho para tratar acerca del derecho de cinco francos que se impone en los nuevos aranceles á cada cien kilos de dicho producto.

Los señores Silvela (don Agustín), Perez Guzmán, Baselga y Coming abogaron por que se sostenga el impuesto con objeto de favorecer la industria toponera de Cataluña; pero los restantes se opusieron, diciendo que esto limita la exportación del corcho no elaborado, perjudicando á los productores.

Los comisionados se dividieron en dos

bandos, que se dirigirán al gobierno para exponerle sus respectivas peticiones.

En el ministerio de Ultramar se recibió un telégrama del capitán general de Cuba, participando que la fuerza pública ha dado muerte en la provincia de Santa Clara al célebre bandido Ceferino Ruiz, conocido por *Vegueta*.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una circular en la cual se dispone se reduzca el número de sargentos que hoy existen al que se establece en las respectivas plantillas en pie de paz.

Acordado en el Congreso el nombramiento de una Comisión que dé dictámen sobre el tratado con los Estados Unidos, tiene por seguro *La Correspondencia* que al nombrarla, habrá lucha en las secciones, y que el debate en la Cámara será empeñado. El señor Gamazo lo sostendrá á nombre de la minoría fusionista.

Ha fallecido en Madrid el padre Mariano Joaquín Mayer, visitador de las congregaciones de San Vicente de Paul y director de las Hijas de la Caridad en España.

Un telegrama de la Habana anuncia que se ha encargado de la presidencia interina del partido Unión constitucional el señor marqués de Pinar del Río.

El *Estandarte* cree que no será muy estable esa designación.

En el Manicomio de Leganés ha fallecido el célebre procesado Morillo, matador de los padres de la mujer con quien sostenía relaciones amorosas, y á quien el tribunal que le juzgó—de acuerdo con el dictamen facultativo—declaró loco.

Como ocurre siempre que se produce una vacante, y más ahora que resultan tres apenas ha recibido tierra el cadáver del general Dabán y ya suenan varios nombres para el ascenso á general de división y para cubrir la plaza de inspector de la Guardia civil y de senador del Reino.

Dícese que ocuparán la primera el general Borrero ó el general Gamir; la segunda el general Marin, y la tercera un amigo del señor Romero Robledo, pues que se ha producido en Puerto-Rico.

El Gobierno no se ha acupado aún en este asunto, y esas noticias son, por tanto, prematuras.

## De la Capital

Anoche se decidió que el vapor *Lulio* que se hallaba despachado para Valencia, se encargase y llevase á efecto la acostumbrada expedición del jueves á Barcelona, para cuyo puerto saldrá esta tarde á la hora de costumbre.

El *Unión*, que habrá debido llegar de Barcelona esta mañana, saldrá para Valencia.

El grandioso vapor trasatlántico *Pío IX*, de la compañía Pinillos, de Cádiz, fondeó á las ocho de la mañana de ayer en el antepuerto.

Junto al sitio en donde dejó caer las anclas, había ya preparadas algunas gabarras y barcazas, conteniendo numerosos fardos de mercaderías de este país y efectos cosechados ó manufacturados en el mismo, ocupando el primer lugar las cajas de calzado que los industriales zapateros de Mallorca envían á la isla de Cuba.

El nombrado vapor viene consignado á los señores Martínez y Planas de este comercio, y debía ponerse en marcha para la Habana anoche mismo, así que hubiese tomado á bordo las mercancías que se tenían preparadas.

Ha sido nombrado Vigilante segundo de la cárcel de este partido D. Antonio Colom Ceparó, que desempeñaba la plaza de portero del mismo establecimiento.

En la calle del Conquistador y sitio intermedio entre la fonda de Mallorca y la entrada del Círculo Mallorquín, se construye una faja empedrada, para facilitar el paso de una á otra acera sin atascarse las personas en el barro que suele haber en la vía mencionada.

Hemos recibido la «Memoria» leída á la Junta General de accionistas del Banco de Sóller en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de Enero del año actual.

En dicho documento se describe la marcha de la sociedad durante el pasado año social y se publican detalles de operaciones y el Balance general.

Agradecemos el obsequio.

Anoche se prendió fuego al hollín de la chimenea en el despacho del señor Gobernador de esta provincia produciendo un poco de alarma en las gentes que habitan en aquella casa. Los vigilantes de orden público y otros empleados pudieron apagar fácilmente el fuego.

Ayer por la mañana amaneció fondeado en nuestro antepuerto el vapor francés de tres palos *Président* que el día anterior en-

tró en la bahía para guarecerse contra el mal tiempo y dió fondo en la ensenada de la Porrassa.

Al anoecer de ayer seguía fondeado, sin dar indicios de hacerse á la mar.

Desde hace algunos días se observa que un hombre de elevada estatura, mala facha al parcer forastero, de las nueve a las diez de la noche está rondando por la plaza de San Francisco y calles contiguas, pidiendo limosna á los transeúntes y ocasionando sustos á las personas á quienes se dirige.

No podemos presumir si acaso, después de publicadas estas líneas, y llegará á su noticia, volverá á ejercer los actos descritos; pero por lo que pueda ser, sépanlo los vigilantes de orden público y los guardias municipales.

Anteanoche á cosa de las nueve se produjo un incendio en casa del industrial D. Sebastián Moll, situada en la calle de Despuig, en el ensanche de Santa Catalina.

Como la alarma cundió y se fué engrosando á medida que se alejaba la noticia de la casa indicada, se echó al vuelo la campana del oratorio de los hermanos carmelitas y acudió gente á apagar el fuego, lo cual no fué tarea muy difícil dada la poca intensidad que tomó y la eficacia del auxilio prestado.

Ayer tarde á la hora de itinerario salió de nuestro puerto con destino al de Mahón el vapor-correo *Nuevo-Mahón*, que no emprendió la marcha en la noche anterior por no estar todavía aplacada la furia del viento y de la mar en el canal, según las noticias que se recibieron. Se llevó 8 pasajeros.

La recaudación á domicilio de las cuotas del tercer trimestre de contribución territorial, industrial é impuesto del cánón del ejercicio corriente tendrá efecto en esta capital durante los días laborables que transcurran desde el 1.º al 25 de Febrero próximo, ambos inclusive, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde; pudiendo los contribuyentes satisfacer sus respectivas cuotas, en los espresados días, en las oficinas de Recaudación establecidas en la plaza de la Constitución núm. 54, de 1 á 2 de la tarde.

El cobro de las cuotas á los contribuyentes de las afueras se verificará en dichas oficinas de Recaudación en los días señalados para el pago á domicilio desde las 9 de la mañana á las 2 de la tarde.

Un periódico dió hace dos ó tres días la falsa noticia de que el arquitecto municipal Sr. Chápoli, tenía en estudio un proyecto para convertir en entrada el balcón inferior de la Casa Consistorial, modificar la fachada y suprimir por ruinoso el alero, el precioso alero que forma su principal y mejor su única riqueza artística.

No reprodujimos esta descabellada afirmación porque supusimos que el inteligente arquitecto de que se trata no había perdido la cabeza y así en efecto resulta, pues no solo no ha soñado con este criminal atentado contra el arte arquitectónica, sino que por el contrario estudia el modo y forma de conservar dicho alero, fortificarlo y embellecerlo aun más si cabe.

Parece imposible que se atribuyan proyectos como este á personas que conocen lo que vale la riqueza del arte.

En sesión celebrada el domingo último el Ayuntamiento de Santafé acordó por unanimidad perpetuar la memoria del doctor D. Bernardo Escalas y Vidal, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en su día, confiriéndole el título de hijo preclaro y predilecto de aquella villa y disponiendo que su retrato sea colocado en el Salón de sesiones.

Es este, en nuestro concepto, un acuerdo muy digno de aplauso y que honra en gran manera á aquella Corporación.

En la sociedad *Unión Obrera* (ca na Mosca) sita en el caserío de la Soledad, el próximo domingo día 31 del corriente se dará principio á los bailes de máscara empezando á las siete de la tarde, los que seguirán en los domingos consecutivos durante el Carnaval.

Reunida ayer la Junta administrativa para juzgar sobre la aprehensión verificada anteayer frente á la Lonja; depurados los hechos y determinado el grado de responsabilidad que cupo al matutero conductor, acordó imponerle el máximo de la multa que señala la instrucción, el comiso de las veinte latas de petróleo y de los dos caballos que tiraban del carruaje.

A la avanzada edad de 75 años ha bajado al sepulcro el primer hacendado del pueblo de Campos D. Miguel Mariano Lladó y Caldés, víctima de una afeción asmática que hace tiempo padecía.

La pérdida que ha experimentado el pueblo de Campos con la muerte de su ilustre hijo, deja un vacío irreparable, imposible de llenar.

Es difícil que una personalidad reúna como el Sr. Lladó, tantas y tan distinguidas y singulares cualidades inapreciables para quien no tuvo la dicha de contarse entre sus amigos. Modesto sin afectación, solo respeto profundo infundía su carácter que al par que apacible y simpático era siempre y en todas ocasiones, grave y delicado. Puede decirse que únicamente vivió para sus semejantes; pues nunca le vimos satisfecho como no fuese para enjugar una lágrima ó socorrer una necesidad ajena. Las puertas de su casa solariega, conocida por Can Cosmet, nunca se cerraron al desvalido.

En él estuvieron siempre personificadas todas las virtudes cívicas y era tanto su amor al pueblo que le vio nacer, que con el deseo de sacrificarse por el bien público, no conoció nunca adversarios políticos, como así lo demostró durante el tiempo que fué Diputado provincial.

Durante el reinado de D. Amadeo se le quiso recompensar con la Cruz de Isabel la Católica, que no aceptó por no considerarse con méritos suficientes para aquella distinción. La misma honra se le quiso dispensar durante el reinado de Alfonso XII, y que rehusó por segunda vez en cambio de que se concediera al pueblo de Campos una carretera desde Felanitx á la Rápita, lo que consiguió mediante las gestiones de nuestro Diputado señor Conde de Sallent.

Descanse en paz el que en vida fué modelo intachable de toda virtud y al dar el pésame á su señora viuda y sobrinos, hacemos votos para que su alma haya merecido el galardón de los justos.

### Exposición

#### AGRÍCOLA INDUSTRIAL

Las comisiones en que se ha dividido la Junta formada para trabajar en favor de la idea de que esta provincia esté decorosamente representada en dicha Exposición ha empezado activamente sus trabajos y son los siguientes:

Comunicación enviada al Delegado del Gobierno en Mahón y Alcalde de Ibiza, nombrándole subdelegados de la Junta Directiva en Baleares de la Exposición Nacional Agrícola industrial:

«Catorce años hace que España celebró una Exposición vinícola, y ningún momento para repetirla, ampliándola á otros productos de nuestra riqueza, como en el presente año en que ha de tener lugar en Madrid el cuarto centenario del descubrimiento de América solemnidad que ha de promover seguramente la visita de gran número de extranjeros á la capital de España.

Unido esto á la conveniencia de dar á conocer, no ya á los extraños, sino á las provincias españolas, nuestras hermanas, que viven separadas de nosotros por ese brazo de mar que nos rodea, los productos de nuestra riqueza natural, las muestras más importantes de lo que nuestro suelo produce que, como Vd. no ignora son muchos y valiosísimos, todo ello ha movido á esta Delegación á aceptar con entusiasmo la idea de la celebración de la Exposición Nacional cuyos detalles van adjuntos.

Valiosísima ha de ser la ayuda de Vd. en este particular, y no dudando un instante que ha de acoger Vd. si cabe con mayor entusiasmo, que el que á esta Delegación anima, la noble iniciativa que ha de dar por resultado que la instalación de Baleares figure dignamente en el Certamen Nacional, se acordado confiarle el cargo de Subdelegado en esa Isla.

En tal concepto me permito llamar la atención de Vd. hacia la manera como se ha organizado aquí la Junta Provincial y las comisiones en que se ha dividido, detalles que encontrará Vd. en los adjuntos periódicos.

Por consecuencia convendrá que sin pérdida de tiempo constituya Vd. ahí la Subdelegación de Ibiza (ó de Menorca) procurando que en ella figuren personas de notoriedad en la agricultura y la industria, con los elementos más caracterizados de todos los matices políticos para que una empresa de valiosa importancia que ha de redundar en provecho de los intereses de este país no aparezca solo patrocinada por determinadas parcialidades, sino que por el contrario vean todos que abriéndose pertinente paréntesis á diferencias de localidad se una el común esfuerzo para alcanzar el éxito más lisonjero en el próximo certamen que se aprista todo lo que representa la riqueza nacional.

Constituida la Junta regional de Ibiza (ó de Menorca) deberá esta proceder al nombramiento de las juntas municipales en los seis Ayuntamientos de esa isla, dando cuenta de todos los trabajos á la Junta provincial.

Palma 19 Enero de 1892, Filiberto Abellardo Diaz.»

Acuerdos de carácter general tomados por la Sección de Agricultura en el día de su constitución:

«1.º Nombrar en todos los pueblos de la isla Subcomisiones municipales que con su inmediata gestión contribuyan eficazmente á la digna representación á que aspiramos y auxiliem á esta sección en la tarea que se le ha encomendado en provecho de la riqueza agrícola de esta provincia. Los Alcaldes deberán dar cuenta inmediata de haberse constituido dichas Subcomisiones, y enviar una relación nominal de los individuos que las compongan, cuyo celo y actividad se excitará, á fin de que antes del 1.º de Marzo manden la lista de los expositores que quieran concurrir y clase de artículos que piensan exponer; y de no haberlo hecho así, á primeros del indicado mes se recordará este servicio á los Alcaldes morosos señalándoles un corto plazo para que lo cumplan.

Se procurará que todas las producciones estén representadas significando á los expositores que las muestras que manden sean en cantidad de un almud, si se trata de granos ó áridos en general y de dos botellas si son líquidos, los objetos que quieran exponerse y en análogas proporciones las de otros artículos.

2.º Que las listas de los expositores y productos sean examinadas por esta sección, para asegurarse de que cada pueblo exponga muestras de sus principales producciones, y si faltase alguna ó se notase que dejaba de concurrir alguno de los primeros propietarios, dar los pasos conducentes para conseguir su concurso.

3.º Que sería de muy buen efecto, para evitar el retraimiento de muchos propietarios, el que se consiguiera evitarles los gastos de instalación, consumos, envases, transporte por ferrocarril etc., y darles cuenta de estas ventajas. A los pueblos que no comunican con la línea férrea ha de serles fácil el transporte gratuito de los productos á Palma.»

Circular que dirige la Sección de Industria de la Junta Provincial de la referida Exposición á los industriales de Palma:

«La Sección de Industria de la Junta Provincial de esta Exposición, en sesión presidida por el Sr. Delegado excelentísimo Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, acordó invitar á todos los industriales para que tomen parte en el concurso nacional, evidenciando así los progresos alcanzados en la maquinaria, labores y mano de obra de las distintas manufacturas que con tanta perfección se elaboran en las Baleares.

Y siendo el nombre de V. uno de los que más honrosamente figuran entre los de las personas amantes de su país, que han sabido impulsar á su industria por las vías del progreso, tengo una verdadera satisfacción al cumplir el acuerdo de la Sección, que sin merecimientos presidio, invitando á V. á que coadyuve á nuestros propósitos destinando algunos objetos y artefactos propios del ramo especial á que V. se dedica para que figuren en la Exposición Nacional que tendrá lugar en Madrid en el próximo mes de Junio, estando todos interesados en que las Baleares ocupen el alto puesto que merecen por su estado de adelanto, por la perfección de los productos, y por el buen gusto que distinguen los trabajos de este país.

Y no tan solo por amor á estas islas y por propia conveniencia me atrevo á esperar que atenderá V. al ruego de esta Sección; sino que además le suplico que nos ayude con su propaganda, y su consejo, á cuyo fin le prevengo que esta Sección celebra sus Juntas los lunes á las siete de la noche en las Oficinas del Gobierno Civil, á donde pueden acudir todos los industriales que gusten para ilustrarnos con sus indicaciones, y para solventar cualesquiera dificultades que se les ocurran.

Esperando que se servirá V. avisar su adhesión, dando cuenta con oportunidad de los objetos que piensa exponer, y entregándolos para su remesa á Madrid en la época que oportunamente se indicará, anticipo á V. las gracias en nombre de la Junta provincial.

Palma 19 Enero 1892.—Benito Pons Fábregues.»

### Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

#### Asuntos de Marina

Madrid 27 á las 3 t.

Salió para Bilbao una comisión de marina con objeto de inspeccionar los astilleros del Nervión y garantizar el exacto cumplimiento de las condiciones del contrato con el Estado sobre construcciones de buques.

### Rojo de muerte

Madrid 27 á las 3'15 t.

Hoy ha sido fusilado en Valladolid el corneta de artillería que anteaer mató al cabo Cepeda.

Durante el trayecto, desde el calabozo al sitio de la ejecución, dió muestras de gran serenidad.

### De Bilbao

Madrid 27 á las 4 t.

Se ha declarado el estado de sitio en Bilbao. Hubo ayer colisiones sangrientas en la zona minera entre los huelguistas, trabajadores vascongados y fuerza armada, resultando un muerto y varios heridos. Continúa la escitación.

### Publicaciones oficiales

#### Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 21 de Enero:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto, fecha 8, resolviendo que no ha debido suscribirse una competencia entre el gobernador civil de Burgos y la Audiencia de lo criminal de Lerma.

Ministerios de la Guerra y de Marina.—Reales decretos ya publicados.

Ultramar.—Real decreto, fecha 18, aprobando el reglamento provisional de la Administración económica de la isla de Cuba.

—Reglamento á que se refiere el Real decreto anterior.

Fomento.—Reales órdenes, fecha 31 de Diciembre, disponiendo se proceda por oposición las cátedras de Modelado y Vaciado vacantes en las Escuelas de Artes y Oficios de Alcoy, Almería, Béjar, Gijón, Logroño, Santiago y Villanueva y Geltrú, y la plaza de ayudante de Dibujo vacante en la Escuela Central de Artes y Oficios.

La del día 22. Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto, fecha 8 del actual, decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de Barcelona y la Audiencia de dicha capital sobre dominio ó posesión de aguas del Ayuntamiento de Rubí.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden, fecha 13 del actual, resolviendo un recurso de alzada del Ayuntamiento de Pineda contra una providencia del gobernador civil de Cuenca que negó la aprobación de un reparto vecinal con destino á arbitrios extraordinarios del citado Municipio.

Guerra.—Real decreto, fecha 21 del actual, promoviendo al empleo de intendente de división al subintendente D. Luis Altolaguirre y Jáudenes.

—Real orden, fecha 19 del actual, concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo del empleo que disfruta, cuya pensión caduca al ascender el interesado, á D. Antonio Blázquez y Delgado, oficial primero de Administración militar, por su obra *Historia administrativa de las principales campañas modernas*.

Ultramar.—Reales decretos sobre personal.

### Cultos para mañana

#### Jubileo de cuarenta horas

Continúa en San Felipe Neri, dedicadas á San Francisco de Sales: exposición á las seis y á las diez tercia y misa mayor; al anochecer, un rato de oración mental, el sagrado Trisagio y la reserva.

#### Otras funciones

En Santa Cruz, al anochecer, el ejercicio del Corazón de Jesús.

#### Visita á la corte de María

A la Virgen del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

### Sociedades y Corporaciones

#### Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca

Se convoca á los Sres. Socios para Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de los corrientes, á las seis de la tarde, en el salón de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, para tratar sobre la cuestión Arancelaria. Palma 22 de Enero de 1892.—El Presidente, Bernardo Canet y Ferrer. 2-2

#### Centro Militar de Palma

La junta directiva del mismo ha acordado convocar la general para el día 30 del corriente mes, á las cuatro de la tarde, á fin de cumplimentar en la parte que corresponda el artículo 22 de su reglamento.

Palma 26 Enero de 1892.—D. O. del P.—El Secretario general interino, Francisco Martínez de la Riva. 2-2

#### Banco de Sóller

##### Anuncio

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado señalar los días del tres al seis del próximo Febrero, de tres á cinco de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos, de nueve á doce de la mañana, para el pago del dividendo activo de ocho pesetas por acción fijado en la reunión general ordinaria del 24 del corriente.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas. Palma 25 Enero de 1892.—El Director Gerente, D. Morell Pons. 2-2

#### Cambio Mallorquín

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que desde el día de mañana rijan en los depósitos voluntarios los tipos de interés anual que á continuación se expresan:

En los reintegrables con aviso prévio de 30 días	2'50 p. 3
En los reintegrables con aviso prévio de 90 días	3 »
En los reintegrables con aviso prévio de 180 días	3'50 »

Palma 26 de Enero de 1892.—Por el Cambio Mallorquín.—El Director Gerente, Jacinto Felu y Ferrá. 2-2

### Crédito Balear

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que desde el día de mañana rijan en los depósitos voluntarios los tipos de interés anual que á continuación se expresa:

En los reintegrables con aviso prévio de 30 días	2'50 p. 3
En los reintegrables con aviso prévio de 90 días	3 »
En los reintegrables con aviso prévio de 180 días	3'50 »

Palma 26 Enero de 1892.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Francisco Alomar. 2-2

### Compañía Industrial y Mercantil de Manacor

En cumplimiento de lo que previene el artículo 17 de los Estatutos porque se rige esta Compañía se convoca á los Sres accionistas de la misma para la Junta general ordinaria que se ha de celebrar el día 21 de Febrero próximo á las cinco de la tarde en las oficinas de esta Sociedad calle de Alfonso XIII, número 12.

Manacor 25 Enero de 1892.—El Presidente, José Aguiló.—Por A. de la Junta de Gobierno, el Vocal Secretario interino, Gaspar Fuster.

### Ferro-Carriles de Mallorca

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta General de accionistas para la reunión ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Febrero á las tres de la tarde, en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al Accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato á la publicación de este anuncio y en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres antes del señalado para la reunión. Durante los quince días anteriores á la misma se pondrá de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios, y balances de la Compañía con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 27 de Enero de 1892.—El presidente, Antonio Marqués.—P. A. de la J. A. Jaime Sancho, Secretario.

### Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

#### Nacimientos

Día 25.—Varones, 2.—Hembras, 3. No se registró matrimonio alguno

#### Defunciones

Día 27

Magdalena Mestre Santandreu, de 8 días, Hostalét den Cañellas por no ser viable. Juana Palmer Esteve, de 16 meses, calle de Botones, de difteria.

#### Hospital civil

Día 23

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 3 hembras—Altas, 5: 3 varones y 2 hembras.—Defunciones, ninguna.

### Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Nubosa y calimas Hay muchas nubes arboladas y nieblas en los montes. Horizonte—Claro y libre en los cuadrantes segundo y tercero: con nieblas en los restantes

Idem del viento.—Pomiente débil

Idem del mar.—Llana y blanca á donde no llega la ventolina y rizadilla en lo demás.

Buques á la vista.—Los vapores Pío IX y Práxedis fondeados en el antepuerto y un buque de cruz en el horizonte hacia el S. O. que va en demanda de la alta mar.

Vigia de Portopt.—Sin señal.

#### FONDEADOS

Día 27

Vapor español Pío IX de 2.658 ton., matrícula de Cadiz, cap. D. Vicente Llorca, con 58 trip. 42 pas. y efectos. De Barcelona en 10 horas.

#### DESPACHADOS

Día 27

Vapor español Pío IX de 2.658 ton., matrícula de Cadiz, cap. Don Vicente Llorca, con 58 trip 47 pas y efectos Para Habana y escalas

#### Matadero

RESSES sacrificadas para el abasto público.

Día 26

Bueyes, 1.—Toros, 5.—Carneros, 4.—Ovejas, 6.—Borregos, 2.—Corderos, 44.—Cabras, 1.—Cerdos 2.—Cerdas, 5.—Inutilizados, un cordero leproso

Día 27

Bueyes, 2.—Vacas, 1.—Terneras, 6.—Ovejas, 4.—Carneros, 114.—Cerdos, 5.—Cerdas, 3.—Lechonas, 1

### Teatro Principal

#### Función para hoy

Segunda representación de la ópera en cuatro actos, titulada:

#### Il Trovatore

A las 7 y media

Entrada general 1'00.—Id. al Paraiso 0'75.—Medias entradas 0'50.

Imprenta de Amengual y Muntaner

**ULTIMAS COTIZACIONES**

Palma 25 de Enero		DINERO
Crédito Balear.	110'00	
Cambio Mallorca.	73'00	
Ferro-carriles de Mallorca.	63'00	
Alumbrado por Gas.	110'00	
Salinas de Ibiza.	235'00	
Sociedad General Mallorquina.	90'00	
Bonos municipales.	22'00	
La Islaña Marítima.	61'00	
La Alfombrera Mallorquina.	75'00	
La Balear (Incendios).	5'00	
<b>Madrid 25 Enero (Cotización particular)</b>		
4 p.º perpetuo interior.	68'00	
4 p.º amortizable.	78'35	
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'85	
Banco de España.	368'00	
Tabacos.	nominal.	88'00
<b>Barcelona 25 Enero (Cotización de la tarde)</b>		
4 p.º perpetuo interior.	fin.	67'90
4 p.º perpetuo exterior.	id.	72'50
4 p.º amortizable.	id.	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	fin.	103'75
Banco Hispano-Colonial.	id.	48'10
Ferro-carriles del Norte.	id.	48'75
Francias.	id.	34'50

Paris 25 Enero

4 p.º español.	63'68
Renta Francesa.	63'68
Cambios (Francos).	14'30

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.  
De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.  
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde.  
De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Valencia, jueves 4 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

**Llegadas á Palma.**

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**BOLETIN METEOROLOGICO**

Día 27 Enero—6 mañana.

Barómetro.	66'2 mm.
Termómetro, seco.	11'2 grados.
Id. húmedo.	8'8 id.
Mínima.	6'5 id.
Reflector.	3'5 id.
Dirección del viento.	N.E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	2'9 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.

**HOJAS DEL CALENDARI**

ENERO	ENERO
Cuarto menguante el 22	Cuarto meng. el 22
Luna nueva el 29	Luna nueva el 29
Sol sale á las 7 h. 16	Sol sale á las 7 h. 15
Pónese á las 5 k. 11	Pónese á las 5 h. 13
<b>HOY</b>	<b>MAÑANA</b>
<b>28</b>	<b>29</b>
1803.—Estreno de la comedia El Barón, de Moratin, en Madrid	1816.—Nace, en Calatayud, el historiador don Vicente de La Fuente
<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
28—Stos. Leonides—338 y Tirso mrs., Amedeo, Cirilo y Julián obs., y Sta. Margarita de Hungría	29—Stos. Francisco—337 de Sales y Valero obs., y Sta. Radegunda vg.

**NUEVO ESTABLECIMIENTO**

**MÁQUINAS PARA COSER**  
DE LA RENOMBRADA FÁBRICA  
**NAUMANN**

Máquinas de FAMILIA; máquinas INDUSTRIALES; máquinas á MANO. Nuevos y variados modelos desconocidos hasta el día en Mallorca.

**VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO**

**COMELLAS Y COMPAÑIA**

**CEREBOLS 11—PALMA—BINCON 6**

Los únicos legítimos motores OTTO á gas, gasolina y petróleo, son los construidos por la

**Gasmotoren—Fabrik—Deutz—Colonia Deutz (Alemania)**

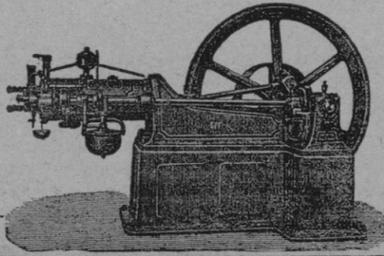
Representante general en España

**ERMANNÓ SCHILLING**

Madrid, Ventura de la Vega, 1

BARCELONA

Ronda de San Pedro, núm. 8



Para más informes dirigirse á D. J. Fábregas, Brossa 25, librería.

**ABAJO EL MONOPOLIO**

**Petróleo verdaderamente refinado de Nueva-York**

Se vende por litros: Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores, esquina á la de San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina, número 62.

Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

**NOTA IMPORTANTE**

En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva refinería, cuyos estudios estamos efectuando.

**Martínez y Planas**

**AVISO AL PÚBLICO**  
ÚNICO Y MUY INTERESANTE

**SE** halla en esta población el representante ortopédico del célebre y reputado especialista de Barcelona D. PEDRO RAMÓN, establecido en la calle del Cármen, núm. 84, primero, inventor de los renombrados bragues céntricos reguladores y del aparato oclusor restrictivo recomendados por eminentes médicos del país y extranjero para la curación pronta y radical de toda clase de hernias (quebraduras) por voluminosas y antiguas que sean. Siendo los únicos en su clase que han obtenido la aprobación y dictamen altamente honorífico de la MUY ILTRE. Y REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA y de otras varias á cuyo autor le fueron concedidos DOS REALES PRIVILEGIOS (DOS PATENTES DE INVENCION POR 20 AÑOS) y otras menciones honoríficas, entre ellas la de ser nombrado miembro correspondiente laureado con medalla de oro de LA ACADEMIA DE LOS INVENTORES DE PARIS. Dicho señor representante es el mismo que en igual época del año próximo pasado visitó esta población que mereció ser consultado por distinguidas personas que sufrían hernias (las cuales la mayoría de ellas ya no sufren tan molesta como peligrosa dolencia), y va provisto de un muestrario completo de las especialidades de la casa, pudiendo los pacientes encargarle lo que sea de su gusto ó necesidad para alivio y curación de su dolencia. Horas de once á una de la mañana y de seis á nueve de la noche. Permanecerá en esta capital los días 24, 25, 26, 27 y 28. Se hospeda en la fonda de Barnils, donde los pacientes pueden ir á consultarle.

**Sección de Perfumería**

**DEL CENTRO FARMACÉUTICO**

Esta Sociedad acaba de instalar en el local de la misma una extensa y completa sección de artículos de perfumería.

Surtido completo de jabones de las fábricas más acreditadas nacionales y extranjeras, desde las clases superiores á las más económicas.—Pomadas aceites y vinagres de tocador.—Agua florida y de Colonia.—Polvos de todas clases.—Extractos puros de olor y esencias.—Polvos y elixir dentífricos.—Capilería de toda clase.

Pinturas para el pelo y todos los demás artículos que comprende el extenso ramo de Perfumería.

**PRECIOS LIMITADOS**

**ANIS BELLVER EXTRA-SUPERIOR**

Producto garantido de puro vino, elaborado en la fábrica de la calle de San Martín, 33 PUNTOS DE VENTA:—Cervecería La Rosa Blanca.—Coimado de D. Benito Pomar.—Cooperativa Militar—Establecimiento de D. Alejo Corbella.—Ultramarinos de D. Pablo Comas.—Id. de la Señora Viuda de Mulet.—Confitería del Sucesor de Fraquet.

Se recomienda este exquisito licor á las personas de buen paladar por las especiales condiciones que le hacen superior á todas las clases conocidas hasta hoy.

En su composición entra como base el anis superior, y además varias plantas aromáticas escogidas de la flora tan rica y variada que nos ofrece la Isla de Mallorca, muy á propósito para favorecer la digestión y entonzar el estómago.

**Ron Bacardi de SANTIAGO DE CUBA**  
Premiado en varias Exposiciones

Pidase en los principales Cafés, Fondas y Colmados

Servicio de la Compañía  
TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA  
Mes de Enero

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 8 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA, para Port-Saïd, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 7 de Cádiz, vapor CATALUÑA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de África.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

Sociedad General Mallorquina

A tenor del artículo 22 de los Estatutos de la Compañía se celebrará sesión ordinaria de la Junta General el día 14 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde, en el local que ocupan las Oficinas de la Sociedad, señalándose los días 8 al 13 del propio mes ambos inclusive, de diez á una, para el depósito de las acciones.

Palma 21 de Enero de 1892.—El Presidente, Manuel Salas.—El Secretario Manuel Guasp. 8-5

**Se vende una hermosa** perra perdiguera, una perdiz (realma) y una escopeta de dos cañones fuego central superior. Para informes dirigirse á la calle del Sindicato, fonda de Europa, número 141.

**DOLOR DE MUELAS**

Se cura instantáneamente empleando el *Más-tico Oriental*, de G. Barntaud, químico de Paris. Precio Ptas. 1'50 frasco.

Depósito general: Centro Farmacéutico. 87

**Tanto se vende como**

se alquila una casa de recreo con una porción de tierra y árboles frutales, sita en Son Roca (la Vileta). Informarán en la calle del Baratillo, número 1, tienda.

**Tricófero restaurador**

del cabello Verdadero tricófero con quina. Cura la caspa, fortifica la raíz del cabello, favorece el crecimiento é impide su caída y la salida de las canas.

Por su exquisito aroma constituye el mejor elixir de tocador.

Farmacia de Escart.—Cerebols, 15

**Pildoras balsámicas vegetales**

Compuestas de sustancias balsámicas de origen vegetal curan pronto, segura y radicalmente todas las clases de bienorragias y demás flujos del aparato genito-urinario, sin producir jamás complicación alguna perjudicial.

Farmacia de Escart.—Cerebols, 15

Piano—Se vende uno usado en buen estado. Unión 43, principal.

**Nodriza**—Una de 36 años de edad y leche de 5 meses desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en la calle del Sindicato, número 161. 4-2

**NO MAS CASPA, NI CANAS,**  
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA  
**El Tricófero Padró**  
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.  
50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.  
De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.  
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

**Alquiler**—En can Capas (Hostalet den Cañellas) esquina á la carretera, hay dos primeros pisos para alquilar. Informarán en la calle de Samaritana, núm. 11. 4-1

**Nodriza**—Hay una de 27 años y leche de 15 días que desea encontrar criatura para lactar en su domicilio que lo tiene en San Marcial en casa de la Maletera. Informarán en la Soledad, calle del Teix, taberna esquina á la carretera. 4-1

**Una operación particular**  
es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecejo sério y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carriles los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio imperia Padró*.  
FRASCO 10 REALES  
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

**COK**  
LEÑAS DE TODAS CLASES  
en la CASAMATA al lado de la Plaza de Toros  
DEPÓSITO DE  
**Francisco Ramis**

El cok, procedente de la fábrica del Gas, se vende, puesto á domicilio y colocado en las carboneras, á igual precio y calidad que dicha fábrica.

Se sirven á domicilio leñas de pino y olivo á propósito para coladas, cocinas económicas y estufas pequeñas.

El quintal de cok es de 40 kilogramos y el de leña de 42 kilogramos.

Los encargos se cumplen con prontitud avisando en el local de la venta ó en la calle de los Olmos, 1, 3.º 30-20-a